09.12.1980

9.32

DOS AÑOS DE CONSTITUCIÒN.

Jordi Solé Tura

El sábado dia 6 hizo dos años que se celebró el referéndum sobre la nueva Constitución. Con motivo de este segundo aniversario algunos ayuntamientos han tomado la muy loable iniciativa de dar el nombre de "Constitución" a calles o plazas. Algunas entidades han realizado conmemoraciones más o menos brillantes. Y entre todos los actos conmemorativos uno me ha llamado especialmente la atención y me ha causado una satisfacción profunda: la cena celebrada en Madrid por más de un centenar de jefes y oficiales del Ejército, que terminó con un "Viva la Constitución !" enormemente significativo. Creo que al hablar de este segundo aniversario hay que empezar precisamente por señalar estos hechos.

Y hay que empezar por aquí porque ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ la tónica dominante no ha sido precisamente ésta. Creo que, en general, ha predominado la indiferencia. Y en este caso la indiferencia puede ser tanto o más peligrosa que el ~~xxxxxxxxxxxxx~~ rechazo abierto y claro.

Han pasado dos años y la Constitución ~~xx~~ sigue siendo casi una desconocida. Los que se enfrentan con ella son una minoría hoy por hoy insignificante -- por lo menos los que lo hacen abiertamente --. ~~Para la gran mayoría la Constitución es algo alejado de sus preocupaciones diarias, un texto xxxxxxxxxxxxxxxxx

libertades solemnemente proclamadas por la Constitución, como la libertad de expresión. O la burla que puede representar para muchos pensionistas y jubilados el artículo 50 de la Constitución, que obliga a los poderes públicos a ~~que~~ garantizar su "suficiencia económica". Y como telón de fondo de todo ello, el drama de un paro que aumenta sin cesar y que convierte en papel mojado para millones de españoles el derecho al trabajo de que habla el artículo 35.

En realidad, la Constitución ha cumplido un gran objetivo pero hasta ahora ha dejado de cumplir otros. Ha cumplido el objetivo de terminar legalmente con el franquismo y de establecer unas reglas de juego democráticas para todos, ~~(lo que constituye un resultado de importancia)~~ ~~una vez objetivo~~ histórico ~~de gran importancia~~. Pero hasta ahora no ha servido todavía para emprender la democratización a fondo de todo el sistema de aparatos e instituciones del Estado. Bajo la capa de una Constitución democrática subsisten situaciones y privilegios ~~xxxxxxxxxxxx~~ del franquismo, ~~y~~ pervivan estructuras no democráticas en muchas instituciones y se congelan medidas que podrían ~~xxx~~ abrir perspectivas de futuro. Y esto provoca, lógicamente, desconfianza en mucha gente.

El Titulo VIII, el de las autonomías, es decisivo para reestructura el Estado centralista y acercar el poder político a los ciudadanos. Pero la política de UCD ha creado aquí tantos entuertos, ha provocado tanta confusión que para salir del atasco ha habido que tomar medidas que casi rozaban la propia legalidad constitucional. Y sólo con fórmulas parecidas al primer consenso, pero impuestas por la fuerza de una izquierda coincidente en lo esencial hemos sacado adelante situaciones tan inextrincables como la de Galicia y la de Andalucía.

Sin embargo, la propia debilidad de U.C.D., las contradicciones internas del partido del gobierno y la precariedad de sus alianzas provocan nuevos conflictos continuamente. Ahora mismo está paralizada por culpa de UCD la Ley de Autonomía Universitaria. Ya veremos en qué termina la cuestión del divorcio. Y para complicar todavía más las cosas, ahí tenemos ahora la presentación por el Grupo de UCD en el Senado de un Estatuto de Libertades Públicas, totalmente conflictivo en el fondo y en la forma, pues para ello ya está la Constitución.

En el segundo aniversario de la Constitución temo que el balance verdadero pueda resumirse diciendo que los avances democráticos ~~se han detenido~~ remiten, cuando no empiezan a retroceder y que, paralelamente, se está recomponiendo la parte del sistema que todavía no ha sido democratizada a fondo. El gobierno apenas gobierna y el resultado global es un auténtico vacío de poder que desde la propia UCD o desde la derecha ~~xxxxx~~ muchos intentan llenar precipitando al país hacia soluciones más derechistas. Sólo la unidad de la izquierda puede contrapesar esta tendencia, sirviendo de base a un reagrupamiento de los sectores democráticos. Esperemos que esta posibilidad no se frustre, en bien del país.

El Periódico, 9.12.80

bertades solemnemente proclamadas por la Constitución, como la libertad de expresión. Y como telón de fondo, la absoluta incapacidad del gobierno para hacer realidad el derecho al trabajo de que habla el artículo 35, poniendo algún remedio a la tragedia del paro.

9.32

Editorial

Paro en el puerto

EN una de aquellas sesiones de la discusión del Estatuto del Trabajador, el líder de Comisiones Obreras, Marcelino Camacho, se lamentó de que la nueva legislación fuera más restrictiva que la anterior. Algún representante de la derecha le echó en cara que estuviera defendiendo una legislación franquista, a lo que el diputado comunista, más o menos, contestó: *«Son derechos adquiridos por la clase trabajadora, a los que nosotros no vamos a renunciar»*.

La anécdota es perfectamente aplicable al conflicto del puerto de Barcelona, que ha cumplido ya un mes: mil seiscientos estibadores, integrados en la Organización de Trabajadores Portuarios, que el franquismo convirtió en un órgano del Ministerio de Trabajo y que se beneficiaron de la mecanización de las tareas de carga y descarga, llevada a cabo, sobre todo, en los años 60, pretenden mantener su exclusivismo, en contra de los criterios de la patronal de empresas de carga y descarga, que desearía la concurrencia libre en el mercado de trabajo portuario, lo que, en tiempos de crisis como los actuales, desencadenaría una competencia feroz. Una reciente reforma de la legislación en la materia, que según los estibadores ha estado propiciada por cuatro de las grandes empresas establecidas en Barcelona, desencadenó esta huelga selectiva en el puerto barcelonés.

La patronal defiende su punto de vista con argumentos liberales, que son los que hoy la beneficiarían, aunque seguramente no hubiera dudado en llamar a la Guardia Civil, durante el franquismo, si los estibadores hubieran decidido ir a la huelga. O quizá no era necesaria la Guardia Civil, porque aquéllos dependían directamente de la Administración. A muchos estibadores no podían serles muy gratas aquellas conexiones con un ministerio que tuvo siempre un carácter eminentemente político. Pero en virtud de una legislación que a la larga les sería enormemente beneficiosa, sobre todo a partir de la mecanización portuaria, alcanzaron unas condiciones de trabajo ventajosas, y, sobre todo, en régimen de exclusiva, que no desean ver sacrificadas ahora.

¿Liberales y franquistas? El tema es mucho más complejo y de ahí la duración del conflicto y la radicalización de actitudes. Es posible que el régimen de trabajo imperante en el puerto no sea el más adecuado a un sistema que dice abolir todos los proteccionismos. Pero no puede olvidarse que organizaciones exclusivistas y con métodos radicales han surgido en países inspirados en la filosofía liberal. A las organizaciones exclusivistas allí no se las puede llamar franquistas, sino que reciben otro nombre, y tendrían que estar locos sus dirigentes para renunciar, en nombre del liberalismo, a las ventajas conseguidas con el control de las tareas de carga y descarga.

EL PERIODICO

Tribuna

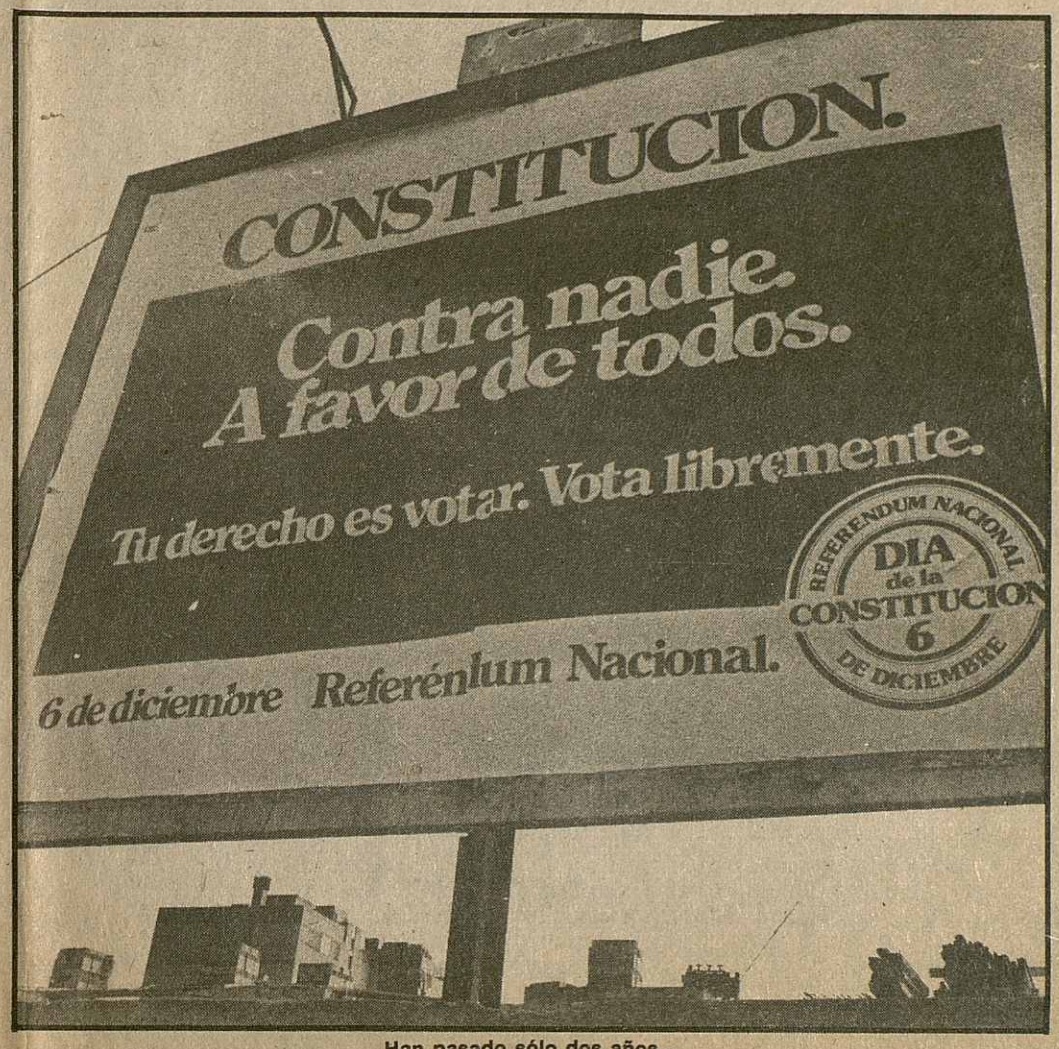
Dos años de Constitución

Jordi Solé Tura

EL sábado día 6 hizo dos años que se celebró el referéndum sobre la nueva Constitución. Con motivo de este segundo aniversario algunos ayuntamientos han tomado la muy laudable iniciativa de dar el nombre de *Constitución* a calles o plazas. Algunas entidades han realizado conmemoraciones más o menos brillantes. Y entre todos los actos conmemorativos uno me ha llamado especialmente la atención y me ha causado una satisfacción profunda: la cena celebrada en Madrid por más de un centenar de jefes y oficiales del Ejército, que terminó con un **«¡Viva la Constitución!»**, enormemente significativo. Creo que al hablar de este segundo aniversario hay que empezar precisamente por señalar estos hechos.

Y hay que empezar por aquí porque la tónica dominante no ha sido precisamente ésta. Creo que, en general, ha predominado la indiferencia. Y en este caso la indiferencia puede ser tanto o más peligrosa que el rechazo abierto y claro.

Han pasado dos años y la Constitución sigue siendo casi una desconocida. Los que se enfrentan con ella son una minoría hoy por hoy insignificante –por lo menos los que lo hacen abiertamente–. Pero lo preocupante es que para la mayoría la Constitución es algo alejado de sus problemas cotidianos, un texto poco o nada conocido frente al cual el sentimiento que predomina es el de la indiferencia.



Han pasado sólo dos años...

LAS causas de esta situación son diversas. La primera es, sin duda, que la propia Constitución se está aplicando a medias y con unos criterios que contradicen su propio espíritu. La hicimos entre los grupos parlamentarios más significativos, fue –por primera vez en la historia de España– la Constitución de todos y no la de unos contra otros. Pagamos, para ello, el precio de una cierta ambigüedad en aspectos importantes, pero conseguimos el gran logro de una Constitución que superaba la línea divisoria entre vencedores y vencidos, que enterraba legalmente al franquismo y que abría perspectivas serias de democratización del país.

El problema de fondo es que la hicimos entre todos, pero la está aplicando uno solo, el Gobierno de UCD. En el desarrollo del texto constitucional predomina más el interés de UCD como partido que el interés del conjunto del país y del sistema democrático. No hay más que recordar lo ocurrido con la ley de Centros Escolares. O la utilización del Estatuto de los Trabajadores como arma para la división de la clase obrera. O la pervivencia de usos del franquismo, como son los malos tratos y las torturas, según acaba de confirmar el informe de Amnesty International. O la limitación de libertades solemnemente proclamadas por la Constitución, como la libertad de expresión. O la burla que puede representar para muchos pensionistas y jubilados el artículo 50 de la Constitución, que obliga a los poderes públicos a garantizar su *suficiencia económica*. Y como telón de fondo de todo ello, el drama de un paro que aumenta sin cesar y que convierte en papel mojado para millones de españoles el derecho al trabajo de que habla el artículo 35.

En realidad, la Constitución ha cumplido un gran objetivo pero hasta ahora ha dejado de cumplir otros. Ha cumplido el objetivo de terminar legalmente con el franquismo y de establecer unas reglas de juego democráticas para todos, lo que constituye un resultado de importancia histórica. Pero hasta ahora no ha servido todavía para emprender la democratización a fondo de todo el sistema de aparatos e instituciones del Estado. Bajo la capa de una Constitución democrática subsisten situaciones y privilegios del franquismo, perviven estructuras no democráticas en muchas instituciones y se congelan medidas que podrían abrir perspectivas de futuro. Y esto provoca, lógicamente, desconfianza en mucha gente.

EL Título VIII, el de las autonomías, es decisivo para reestructurar el Estado centralista y acercar el poder político a los ciudadanos. Pero la política de UCD ha creado aquí tantos entuertos, ha provocado tanta confusión que para salir del atasco ha habido que tomar medidas que casi rozaban la propia ilegalidad constitucional. Y sólo con fórmulas parecidas al primer consenso, pero impuestas por la fuerza de una izquierda coincidente en lo esencial, hemos sacado adelante situaciones tan inextricables como la de Galicia y la de Andalucía.

Sin embargo, la propia debilidad de UCD, las contradicciones internas del partido del Gobierno y la precariedad de sus alianzas provocan nuevos conflictos continuamente. Ahora mismo está paralizada por culpa de UCD la Ley de Autonomía Universitaria. Ya veremos en qué termina la cuestión del divorcio. Y para complicar todavía más las cosas, ahí tenemos ahora la presentación por el Grupo de UCD en el Senado de un Estatuto de Libertades Públicas, totalmente conflictivo en el fondo y en la forma, pues para ello ya está la Constitución.

EN el segundo aniversario de la Constitución temo que el balance verdadero pueda resumirse diciendo que los avances democráticos renquean, cuando no empiezan a retroceder y que, paralelamente, se está recomponiendo la parte del sistema que todavía no ha sido democratizada a fondo. El Gobierno apenas gobierna y el resultado global es un auténtico vacío de poder que desde la propia UCD o desde la derecha muchos intentan llenar precipitando al país hacia soluciones más derechistas. Sólo la unidad de la izquierda puede contrapesar esta tendencia, sirviendo de base a un reagrupamiento de los sectores democráticos. Esperemos que esta posibilidad no se frustre, en bien del país.

Jordi Solé Tura. **Diputado en el Congreso por el PSUC y portavoz del Grupo Comunista.**

Cartas

Esta sección es una tribuna abierta a todos los lectores de EL PERIODICO. Salvo obligadas excepciones, las cartas deben tener como máximo 20 líneas de extensión. EL PERIODICO se reserva el derecho de publicar o no esta correspondencia espontánea y, en su caso, a extractar o resumir sus contenidos fundamentales. Unicamente se tendrán en cuenta las cartas firmadas y que indiquen el domicilio del autor.

Encuesta antropológica

Una catalana, firmante de la carta publicada por EL PERIODICO del día 27 de noviembre en curso, bajo el título de Euskadi y los orígenes, merece una contestación: En efecto, la antropología es una ciencia no tan joven como usted dice y de la que sabían mucho los nazis que trataron, como es bien sabido, de buscar los orígenes de la raza aria, a la que pertenecen. Buscando la pureza de la misma, utilizaron para su estudio las medidas óseas y encefálicas, color de piel, de ojos, medidas de nariz, etcétera, pero también los apellidos hasta generaciones que se perdían en el tiempo. Así lograron hallar unos *ejemplares puros* que los hicieron procrear con otros ejemplares también puros, con intenciones de obtener lo más perfecto de la raza.

Señora, a Vascongadas no la envidia nadie sino que todos los españoles los admiramos por lo que en conjunto de España significan y creo que a todos nos satisface que traten de buscar sus propios orígenes, pero con nobleza. **Un salmantino que ama a Catalunya.** (El Masnou.)

La última muerte de Amando de Miguel

La indignación más honda me empuja a contestar el artículo de Amando de Miguel, **«La última muerte de la universidad».** Aunque cuando alguien de su estatura intelectual pierde de tal forma los papeles y la brújula es poco menos que inútil intentar razonamiento alguno. Si todo fanatismo es grave, el de un enseñante es mortal. Me niego a creer que Amando de Miguel diera como justas actitudes represivas contra un pueblo, viendo ahora fantasmas segregacionistas en el intento de una tímida reforma hacia su propia identidad. ¿Cómo quiere que no salga movida la foto generacional que posa en tiempo de relativo asentamiento? Todo cambio produce posturas como la suya entre los pertenecientes al inmovilismo y los equivocados que dieron por *normal* una situación de flagrante delito.

Es evidente que Amando de Miguel jamás entró en el talante de este pueblo, y creo que ni tan sólo advirtió sus heridas. Esta gente, en esos breves paréntesis históricos en que disfrutó de reconocimiento, aunque fuese relativo, y de respeto como pueblo, jamás desperdició ocasión de ser enriquecido con el conocimiento ajeno, fuese de donde fuese. Y él lo sabe, quizá por ello se ruboriza al escribir lo que escribe.

De nuevo se me ha muerto usted como esperanza de comprensión, don Amando. Descanse en paz. **Antonio Martínez Juárez** (Tarragona)

Los administradores del Juzgado

El pasado día 23 de noviembre, por necesidad de solicitar el extracto del acta de nacimiento en el Salón Víctor Pradera, y tras estar en las clásicas colas necesarias para cualquier trámite burocrático en este país, y llegarme el turno para solicitar la solicitud del anterior documento cuál fue mi asombro al observar que, en mi opinión, los funcionarios del Estado de la Administración Pública eran todos de una edad superior a la de jubilación. Y, además, realizaban un trabajo realmente lento, ya que sólo sabemos el tiempo que tardan para hacer un simple papel en los servicios del Estado los que nos vemos precisados de sus servicios.

En mi opinión una de las cosas de que se tendría que encargar la Administración, es de impartir ejemplo en estos casos, en primer lugar tendría que contratar a esta masa de parados jóvenes que ansían por poder desempeñar un trabajo, que seguramente realizarían con mayor rapidez que los actuales. En segundo lugar tendríamos que ver a estos funcionarios en las empresas que tienen como idea básica la producción, y era que las los productores son vigilados y cronometrados para que realicen un trabajo lo más rápido posible y con la mayor perfección. **Miguel Angel Aznar Seta** (Barcelona)

La dieta de la madre puede condicionar el sexo del bebé

Un médico francés asegura que el método ha dado resultado en el 80 por ciento de los casos

La determinación del sexo de los hijos según lo que coma la madre es una fórmula que varios doctores extranjeros consideran casi infalible, pero que aquí se ha acogido con grandes reservas

París. – La alimentación de la madre antes del embarazo y las condiciones ambientales parecen determinar el sexo del futuro bebé. Así lo ha revelado el médico francés Joseph Stolkowski, en el transcurso del Simposio Internacional del Medio Ambiente, que es está celebrando en la UNESCO.

Los componentes alimenticios de naturaleza mineral –sodio, calcio, potasio y magnesio– aparecen, según las investigaciones realizadas por varios científicos en Europa y América, como responsables del sexo de las criaturas.

El 80 por ciento de casos

Esté curioso fenómeno –dijo Stolkowski– ha sido verificado con los animales acuáticos. En Francia, por otra parte, es muy utilizado un método basado en la dieta, mediante el que se logra aumentar la producción de machos en el ganado bovino. Otra investigación paralela se ha venido realizando en Canadá, esta vez experimentando con seres humanos.

El profesor Lorrain, ginecólogo de Montreal, asegura que este método dietético tiene éxito en un 81 por ciento de los casos. Esa misma cifra utilizó Stolkowski, al afirmar que **«un ochenta por ciento de las mujeres condiciona el sexo de su hijo sin saberlo».** De modo que, según el francés, **«orientando la alimentación de la futura mamá, podremos obtener niño o niña en función de la voluntad de sus progenitores».**

La sal hace niños

El calcio y el magnesio favorecen el nacimiento de niñas, y el sodio y el potasio, el de niños. Esto es lo que dicen los estudiosos del tema. El doctor Duc lo atribuye a factores electrolíticos, que determinarían en la vagina de la madre el medio alcalino –en el caso del calcio y el magnesio un medio ácido, si se abusa de sodio y potasio.

- **El sodio y el potasio hacen nacer varones**
- **El calcio y el magnesio, ideales para las niñas**

Los *padres* de este nuevo sistema de determinación del sexo aconsejan una serie de dietas, tendentes a enriquecer el organismo materno en uno u otro tipo de sales, según el resultado que se persiga.

Para traer varones al mundo, la madre debe comer con abundancia sal, por encima de todo. Además, debe centrarse en la carne, el pescado, embutidos, pan, patatas, plátanos, cerezas, zumos de fruta y agua de Vichy.



Si se desea una niña, la dieta debe centrarse en los productos lácteos y suprimir la sal. Huevos, pastas, arroz, sémola, manzanas y peras son el complemento ideal. Las bebidas idóneas son la leche y el agua mineral rica en calcio.

Esta dieta, sin embargo, ha sido analizada por el Equip Borras d'Investigación Nutricional y sus conclusiones hacen dudar del rigor del método Stolkowski. **«De la lista de alimentos aconsejados para tener niñas, casi todos aportan magnesio por debajo de la media necesaria, y contrariamente, en la dieta *masculina*, más de la mitad de los componentes son buena fuente de magnesio... ¿Cómo se entiende esto?** – *J. M. Siles, corresponsal.*



Los productos lácteos favorecen el nacimiento de niñas, y los muy salados, de niños, a juicio de varios investigadores

"El sistema es dudoso y cuestionable"

Dos geneticistas, el doctor Antich y el catedrático doctor Roano, plantearon a EL PERIODICO sus mayores recelos sobre la eficacia del método dietético, insistiendo en la carencia de una investigación suficientemente experimentada en el campo genético, para conseguir la determinación del sexo de un futuro niño.

«La única manera de conseguir una fecundación masculina o femenina es a partir de un espermatozoide que lleve la *Y* o la *X*. En el primer caso, será varón y en el segundo, hembra», dijo el doctor Antich, añadiendo que **«las técnicas son muy difíciles y sólo pueden aplicarse mediante la inseminación artificial, y aún así es muy complicado».**

Sin rodeos, el geneticista dijo que el sistema de la dieta era **«muy, muy cuestionable»** y dudoso científicamente. En términos parecidos se pronunció el doctor Roano: **«Esto puede ser, como mucho, una hipótesis de trabajo, pero experimentalmente no hay nada demostrado. La Medicina no lo ha aceptado».**

En cuanto a la posible incidencia de las sales minerales con los cromosomas, el catedrático indicó: **«No me explico qué tiene que ver una cosa con otra. No veo la relación».**

Se puede crear psicosis en las madres

«Todo lo que sea crear psicosis en un tema no comprobado científicamente, es crear angustia», manifestó el doctor Santiago Dexeus, cuando EL PERIODICO recabó su opinión acerca de las posibles repercusiones psicológicas de los métodos de determinación de sexo para las embarazadas.

«Esto va por épocas. Cuando aparece una información de un nuevo método, me vienen bastantes mujeres a la consulta interesándose por él. Pero al cabo de un tiempo se olvidan. Yo creo que la capacidad de olvido de la información es proporcional al cúmulo de información que recibimos a diario, de modo que causa un impacto, pero la mella no dura mucho tiempo», añadió el doctor.

Santiago Dexeus considera, sin entrar en cuestiones genéticas, que este método, como otros, se mueven aún en un terreno hipotético y se deben guardar reservas al respecto.

Los dietistas dicen que el método es peligroso

El Equip Borrás d'Investigació Nutricional publica en el número 3 de la revista *Ciència* el cuadro adjunto, con las dietas que presumiblemente deben comportar el nacimiento de un niño o una niña.

El citado equipo, que no entra a juzgar el resultado de este método dietético, sí previene seriamente sobre las consecuencias que una dieta desequilibrada puede tener en la madre y en el futuro hijo.

La dieta para conseguir un niño obliga a la madre a una falta de calcio, especialmente peligrosa en período de gestación, en el que ya se produce una descalcificación natural de la embarazada a consecuencia de la formación del feto. La dieta para hembras, rica en calcio, es escasa en hierro, lo que puede agudizar la anemia que sufre la mujer en este período.

El equipo desaconseja el método y anima a seguir una dieta correcta, **«que defienda la salud de la madre y prepare una buena aportación nutritiva para el futuro hijo, sea del**

Grupo	Tipo de alimento	% Dieta equilibrada	Varón	Hembra
1	Lácteos	20		Leche Queso no salado
2	Cárnicos	10	Carne Pescado Embutido	Huevos
3	Vegetales	50	Patatas Plátanos Melocotones Cerezas	Manzanas Peras
4	Cereales y aceite	20	Pan	Pasta Arroz Sémola

El sexo de los ángeles

Manuel Martín Ferrand



UNA de las modestas joyas de mi querida biblioteca es un librito de finales del siglo pasado, impreso en la calle Leganitos, de Madrid, que se titula *De cómo determinar el sexo de la descendencia.* El autor, anónimo, consume todas las páginas de tan singular tratado en explicar la diferencia de comportamiento que deben seguir los padres según pretendan en su unión un niño o una niña.

Así, por ejemplo, copular mientras la luna se encuentra en cuarto creciente favorece la gestación de una niña. El cuarto menguante, claro, la de un niño. Es también importante, según el viejo manual, el color de la habitación en donde se produce el *acto de amor.* Los rosas y los azules pálidos, en general tono pastel, incitan a la fabricación de niñas. Los estampados violentos y colores oscuros, a la de niños.

También conozco el caso de un viejo y sabio ginecólogo que al ser interrogado por las futuras madres sobre la posibilidad del sexo de sus hijos venideros, diagnosticaba sin vacilar: niño. Inmediatamente anotaba en su ficha médica: niña. Si la madre terminaba por alumbrar un niño, no había problema alguno. En caso contrario, la madre le recriminaba al doctor su predicción y éste se defendía mostrando la anotación de la ficha.

Como estos asuntos de la jodienda no tienen enmienda, la historia se repite. Con distintas palabras, con modos más científicos o técnicos, en lenguaje cada vez más oscuro, los médicos siguen atendiendo a su distinguida clientela. Lo que se cuenta en esta página es todo un ejemplo.